



Rad. No. 990013189001 2023 00141 00
Proceso Verbal
Demandante: Jose Antonio Parrado Parrado
Demandado: Jimmy Leon Lopez y otro

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 9 de octubre de 2023 Al despacho de la señora Juez el presente proceso, remitido por competencia del Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaribo. Provea

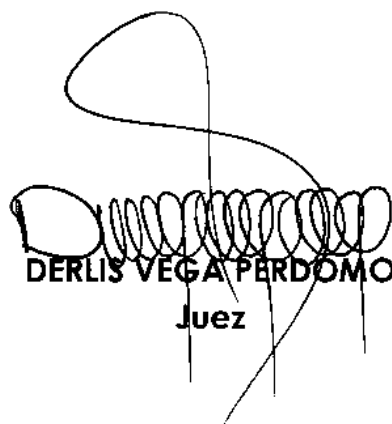

NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

**Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, siete (07) de diciembre de 2023**

Al estudio para su admisión ha llegado la presente demanda verbal, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaribo, en razón de haber declarado la falta de competencia por el factor de la cuantía, no obstante lo anterior, de manera inmedianta este Despacho dispone la inadmisión de la demanda de ACCION PUBLICIANA instaurada por JOSE ANTONIO PARRADO PARRADO contra JIMMY LEON LOPEZ e ISLENIA LOPEZ DE ALBORNOZ, para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane los defectos señalados:

1. Apórtese el ultimo avalúo catastral del predio objeto de litigio, denominado LA MORICHERA, con fecha no anterior a un (1) mes de la presentación de la demanda, para efectos de establecer la cuantía y con ello la posible competencia de este Juzgado, Artículo 26 Núm. 4° C.G.P.

NOTIFÍQUESE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
11 DIC 2023	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	025
la anterior Providencia.	
SECRETARIA	